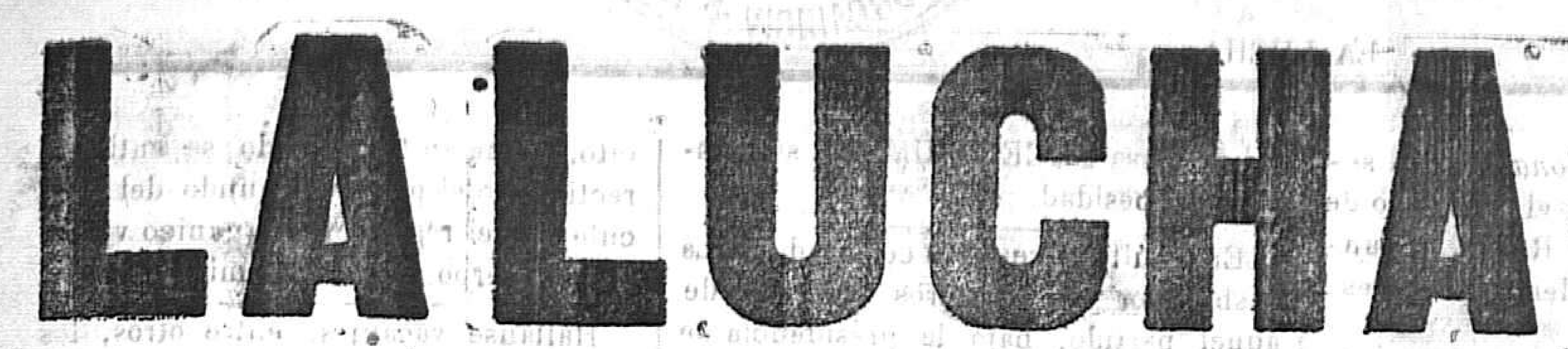


DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, sábado 14 de Enero de 1905 | Dirección telegráfica—«Lucha»—Gerona Teléfono, núm. 7. | NÚM. 8.440

SOBRE LA GUERRA

La opinión de Tolstoi

II

¿Y por qué los japoneses han de ser un pueblo inferior, como pretenden algunos? Yo los considero poco más ó menos en la misma situación que estaban los rusos bajo Catalina II. Acaban de salir de la barbarie y se emancipan de la servidumbre. Siguen su marcha y adquieren conciencia de lo que son y valen. ¿Hay algo más legítimo? ¿Con qué derecho el Occidente puede oponerles obstáculos? ¿Con qué pretexto lícito se puede impedir su desarrollo?... Pero no es por esto por lo que se osa censurarles. Se les ataca de costado y se hace presa de sus debilidades. Por esto se hace burla, á falta de mejores argumentos, de que en el Japón se nombren duques, marqueses y barones. ¡Hermosa justicia! ¿Es que acaso entre nosotros se conocian nobles antes de Pedro el Grande? ¿A quién debe su existencia la nobleza rusa sino á este emperador?... Yo soy conde; ¿y por qué soy yo conde? Porque el primero de mi familia lo fué. ¿Y por qué un japonés de talento, como M. Ito, no ha de ser tan marqués como yo soy conde?...

* *

A falta de otras razones, se alega que la raza amarilla marcha á gran retraso de la blanca, y se añade que la simpatía del blanco debe estar al lado del combatiente blanco. Esto es sencillamente falto de toda razón. Se pregunta dónde están los progresos de la raza amarilla, fijándose en la China, cuya evolución parece estancada después de millares de años.

Pero nosotros, los europeos, conocemos muy mal el mundo asiático. ¿Quién lo ha estudiado, quién ha penetrado en él, excitando su conciencia? Yo veo que los chinos y los indios no son pueblos guerreros; que ellos desprecian la guerra y á aquellos que la hacen; que su Budha estipula como regla esencial la prohibición de dar la muerte aunque sea á un insecto. Esto es algo: esto representa una superioridad verdadera sobre nosotros. Yo veo que ellos no matan. Yo veo, en los relatos de los viajeros, que ellos son leales en sus negocios, que respetan su palabra y no mienten jamás. Hé aquí otra cosa que no es muy común en Europa.

Reconozco imparcialmente que en muchas cosas son bárbaros y que practican la tortura contra sus semejantes. ¿Cómo explicarse esto?... Pero sus filósofos han formulado pensamientos eternos.

Recordad á Confucio y á Budha. ¿Hay en la historia de la humanidad pensadores, moralistas y apóstoles que sean más generosos y más nobles que éstos? Pues los dos eran de raza amarilla.

Y si los japoneses son crueles, ¿no lo somos nosotros tambien? ¿Se ha hecho la cuenta de las atrocidades inscritas en el pasivo do este mundo que pretende ser civilizado? Una dama amiga mía me ha contado un hecho horrible ocurrido en la Mandchuria. Fué durante la construcción de un ferro-carril transiberiano. Un día se descubre no sé qué atentado contra los trabajos de la línea. Los culpables son desconocidos y no dejan rastro alguno. La autoridad abre una información, que no da resultado alguno. Pero como para la autoridad no es tolerable que un hecho penado quede impune, y como para ello es necesario castigar, sea al que sea, se prende á capricho á cuarenta chinos de los alrededores. Se les hace entrega de palos y de picos, y se les obliga á abrir un gran foso. Cuando el foso está terminado, se les coloca en línea á lo largo de sus bordes. Después, a una señal, una tropa de cosacos se precipita sobre ellos, y con los piés, con los puños á sablazos, á golpes de culata y de látigo, los hacen caer en el agujero, y muertos ó heridos, sin reparar en que los más de ellos aún viven, se les cubre de tierra hasta rellenar el foso y se nivela el suelo... Tal vez allí crezcan ahora nabos y remolachas, que servirán para nutrir nuestros ejércitos. ¡Hé aquí nuestra civilización!

¿Cómo decir, pues, que la civilización ganará algo con el triunfo de Rusia ó Japón? ¿Dónde está la civilización? ¿Está con los amarillos? ¿Está con los blancos? ¿Dónde se ven sus actos? ¿Dónde se tocan sus resultados en Europa? ¿Es que el mundo avanza ó es que retrocede?... Hay horas en que se siente agonía al proponerse esta cuestión.

LEÓN TOLSTOI.

DESDE ARBUCIAS

Continúo mi plática de ayer.

Quienes más me han desengañado son esos señores titulados republicanos de la *Fraternidad de Arbucias*, á quienes en una mi correspondencia anterior les felicité por haber observado que asistian á una série de sesiones del Ayuntamiento, creyendo que ellos asistian por interesarse con la buena marcha administrativa de los intereses del puebló. He sufrido un desengaño al comprender claramente que asistian únicamente por creer que ciertos concejales tenian tragaderas suficientes para zamparse á todos cuantos componen la mayoría del Ayuntamiento. Pero, ¡oh decepción! todo ha resultado agua de cerrajas; las únicas sesiones en las que tomaron parte los concejales *republicanos* han sido actos que, si verdaderamente eran de justicia, en el fondo cons-

tituian meras cuestiones personales; pero ahora que han comenzado una série de sesiones en las que se tratan de asuntos puramente administrativos y de gran utilidad para la población,entre los cuales estaba incluída la discusión acerca la legalidad ó ilegalidad de varias cuentas procedentes del anterior Ayuntamiento, no han asistido á ninguna, como tampoco han asistido los concejales que en el ejercicio de 1903 formaban la mayoría del cabildo municipal, constituyendo hoy la minoría.

Ignoramos quien puede impedir la asistencia de los aludidos concejales á las sesiones á no ser que sea el principal interesado don Francisco de Pol Janer, para que sus allegados no se enteren de su gestión administrativa durante el tiempo que actuó de alcalde de la villa.

Pero no es óbice la omiisión de la minoría municipal para que los señores que componen la mayoría hayan sabido cumplir con un celo que les honra, singularmente en poner reparos á las cuentas que hay presentadas del ejercicio de 1903 para el pago, de 225 pesetas que había de percibir y percibió el hijo del ex-alcalde señor Pol, en su calidad de oficial primero de la secretaría; otra para el pago de 69 pesetas para el mismo hijo del citado señor Pol, en concepto de temporero; otra para el pago de 120 pesetas para el idéntico hijo del ex-alcalde señor Pol por dibujar un plano; de modo que el hijo del ex-alcalde señor Pol, durante un mismo ejercicio actuó de *oficial mayor*, de *escribiente temporero* y de *arquitecto municipal*, soberbia trinidad que representan para el cobro una cantidad refundida á 414 pesetas. ¿Que os parece la protección familiar con la pecunia popular?

Aún hay otros muchos asuntos relativos á esos titulados mártires del pueblo que se irán poniendo de manifiesto en sucesivas crónicas para arrancar la máscara á quienes predicando conciencia venden vinagre, intentando hacer demostrar que son los que, ostentan el veráz titulo de buenos administradores, mientras que los concejales adictos de la mayoría los presentan como á dilapidadores de la hacienda pública. Afortunadamente todos nos conocemos y el dia que el pobre contribuyente se vea libre de la venda que le ofusca conocerá sus sin artimañas é *interesado* proceder.

Pero á pesar de sus arrogancias se contradicen los mentados señores ellos mismos, titulándose administradores y endilgando á los contrarios la patente de despilfarradores. Pruebas el canto. ¿Se acuerda el señor Pol, cuando actuaba de Alcalde, del modo y manera que perseguía á cuantas honradas personas que en uso de su perfecto derecho sustentaban las ideas catalanistas y que para difundirlas se constituían en reuniones más ó menos íntimas? Pues bien, este arbitrario proceder nunca ha sido usado por el actual Alcalde don Ramón Regás y demás compañeros *reaccionarios* de consistorio, quienes sabiendo como lo sabe el público que la Sociedad *Fraternidad Republicana* de Arbucias no está dentro de la ley, no han hecho el menor paso para molestar á dicha agrupación, guiados por su respeto y tolerancia para con los ideales ajenos.

¿Quien es más *reaccionario*? ¿El señor Pol imposibilitando el ejercicio de un derecho ó el señor Regás, guiandose con las leyes de tolerancia y respeto?

¿Se atrevería el señor Pol ó sus amigos contestar al citado dilema?

El Corresponsal

4—1905.

NOTICIAS

APRENDIZ.—Se necesita uno en la Librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución.

Instrumentado por el músico mayor del Regimiento de San Quintín don Felipe Satué, mañana en su concierto de la rambla la música de dicho cuerpo militar dará á conocer el inspirado walz *Murmure*, original del compositor don Miguel Oliva, editado con mucha elegancia por don Tomás Sobrequés.

En virtud de las últimas reformas de Guerra fué destinado á esta capital el octavo Regimiento depósito de Caballería.

Han llegado de los puntos que á continuación se expresan los siguientes jefes y oficiales de dicho regimiento: coronel, Excmo. Sr. D. Ricardo Arias Dávila y Matheu, marqués de Cassasola, de Madrid; teniente coronel, don José Domenech y capitán don Rafael Valenzuela, del Puerto de Santa María; comandante, don Miguel Pérez, de Burgos; comandante, don Luis Gimenez y capitanes, don Vicente Juan y don Guillermo Saurina, de Barcelona.

El Walz-Boston, número 1, composición de nuestro particular amigo el inteligente profesor de piano don Rafael Colomé, ha sido instrumentado por el reputado músico mayor del Regimiento de Asia, el cual próximamente figurará en el programa de las piezas que en los dias festivos ejecuta en la Rambla de la ciudad de Figueras, la música del citado Regimiento.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

El dia 20 de los corrientes á las 16, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, el 6.° sorteo trimestral de amortización de las obligaciones del empréstito municipal.

Se halla vacante la plaza de médico municipal de la villa de Campmany.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Durante el mes de Diciembre último la recaudación por tabacos en esta provincia ascendió á 389.318'30 pesetas, que comparada con la obtenida en igual mes del año anterior, ofrece un aumento de 1.034'85 pesetas.

Por timbres del Estado se recaudaron durante el propio mes 96.759'29 pesetas, que comparadas con las pesetas 84.448'12 recaudadas en Diciembre de 1903, ofrecen un aumento de pesetas 12.311'19.

La acreditada cobla *Orfeón Cassanense*, dirigida por don Félix Sanz, ha sido contratada los dias 20, para Vilajuiga y 21, 22 y 23 de los corrientes en Besalú.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

En la última reunión celebrada en La Bisbal por los maestros asociados de aquel partido, bajo la presidencia de presidencia de don Vicente Roure Amadé, se acordó continuaran en sus cargos los mismos señores que componen la Junta y rogar á los profesores que queden sin asociarse se dignen hacerlo para convenir así á la mutualidad, en defensa de sus intereses.

Han sido recogidos por el vapor «Carlos» varios restos de navíos naufragados en la costa de Palamós, durante años anteriores.

El FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

De no solventarse el conflicto motivado entre los comerciantes por la dichosa ley del descanso dominical, tratan de celebrar un mitin en esta ciudad, con objeto de aunar adhesiones para recabar de los poderes públicos, enérgica y respetuosamente, la derogación de dicha ley ó su modificación en un sentido más equitativo y razonable.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de cuantos acuerdos se adopten.

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado que tiene ultimado su plan de reorganización del poder judicial.

Se suprimirán las Audiencias territoriales, se reformarán los procedimientos, se suprimirán muchas eximentes, desaparecerá el artículo del Código que se refiere al duelo, que será considerado como delito común de riña ú homicidio.

En el Código civil introducirá varias reformas, entre otras las de poner á sueldo los escribanos, y autorizar á los litigantes para que prescindan de procurador si así lo tienen por conveniente.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Numerosos socios del «Centro Instructivo y de Unión Obrera» de Palafrugell han organizado una gira á una de las playas vecinas en obsequio al secretario del Instituto de Figueras don Luis M.ª Jordi.

Durante el mes de Diciembre pasado se han recaudado en esta provincia por derechos de Aduanas, 848.969 pesetas, que comparadas con las 1.082.943 pesetas, motivadas por la falta de importación de material de ferrocarriles y la nueva importación de mercancías, principalmente maquinaria, lana peinada y colores de anilina.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Según leemos en el *Diario de Gerona* la Comisión provincial ha emitido informe favorable en los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio, formados por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se ha resuelto que el cargo de jefe de Sanidad militar de las plazas, para la dirección de los servicios sanitarios de las mismas, sea ejercido por los directores de hopital, incluso en las capitalidades de la región ó cuerpo de Ejército, y que en tal sentido se entiende rectificado el párrafo segundo del artículo 31 del reglamento orgánico vigente del cuerpo de Sanidad militar.

Hállanse vacantes, entre otros, los curatos de Montrás, Palau Sator y Fontclara.

Entre las sociedades que se han adherido á la Asamblea Universitaria de Barcelona, figura el *Centro Instructivo y de Union Obrera* de Palafrugell, delegando su representación en el secretario general don Luis M.ª de Jordi.

El abogado y fiscal municipal don Antonio Busquets Norat ha trasladado su despacho á la calle de San Francisco, 5, 2.°

Dicen de Lérida que la recolección de aceitunas toca á su término. La cosecha de aceite ha sido más escasa de lo calculado. El precio de dicho caldo gana de día en día, alcanzando tipos que hace tiempo no se habían visto.

Habiendo sido declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta para el servicio de bagajes durante el año 1905, celebrada en la Diputación provincial, se anuncia para su contratación una segunda subasta que tendrá lugar el día 31 del actual en la secretaría del mentado establecimiento.

Ha sido nombrado vocal del Consejo general de Agricultura el senador por esta provincia señor marqués de Camps.

Se ha dispuesto quede en situación de excedente, prestando sus servicios en la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Filipinas, percibiendo el sueldo entero de su empleo, el capitan de caballería con destino en el depósito Reserva de Gerona núm. 8, don Ramon Cantor Sáez.

El conde H. Bégociën secretario del Comité de los ferro-carriles transpirenáicos establecido en S. Girons, ha publicado en París su notable folleto, en el que acopia datos y noticias de gran interés en demostración de la importancia y utilidad de la vía internacional de Noguera-Pallaresa.

Han entrado á formar parte de la compañía del Teatro Principal la tiple señorita Grillot, la tiple ligera señorita Miquel y el actor cómico señor Miquel. La dirección de la orquesta corre á cargo del maestro señor Barceló.

Empiezan á sonar nombres de candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales, pero aún no se puede decir nada en concreto, sabiendose que algunos que cesan en sus cargos volverán á la reelección.

Fijense los industriales en las ventajas que reportan (en todo lo que se refiera á la seguridad personal y á la preservación de las mercancias y ajuares contra los peligros de un incendio) las instalaciones de los humanitarios Avisadores de incendios «Fénix».

del Mercadal, 9, es la que con más escrupulosidad sirve el público, en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

Se vende un acreditado café en esta capital, situado en sitio céntrico y muy concurrido.
Darán razón en la administración de este diario.

Se vende ó arrienda en Gerona una cuadra con máquina de vapor (inglesa) de 20 caballos, transmisiones, tres sierras cinta, una circular, dinámo y báscula para pesar carros. Todo en perfecto estado para funcionar. Diríjirse á Esteban Ferreras Plaza Independencia, número 6.

En el Puente Mayor, se vende una magnífica casa y huerto.
En el vecindario de San Antonio (Salt) se venderán tres casas, juntas ó separadas.
Dará detalles para la venta, Narciso Bellsolá Cort-Real 21 bajos Gerona.

Cualquiera persona que quiera hacer un Seguro sobre la vida con toda clase de ventajas y garantías morales y materiales á causa de los valiosos elementos de que dispone, exclusivos del país, puede dirigirse á la sin rival *La Mútua Ibérica*, domiciliada en Barcelona.
Para más detalles dirigirse al representante é inspector de la provincia don José María Vila, procurador de los tribunales.—Travesía de la Auriga, 2, 2.°, Gerona, (frente á la Arrendataria de tabacos).

Por defunción del dueño, se venden todos los artefactos en muy buen uso de una panadería, instalada en el barrio de San Antonio de Salt, calle de Gerona n.° 17. En el propio establecimiento se venden siete bocoyes vacíos en muy buen estado.
Darán razón en la citada tienda.

Debiendo desocuparse dentro breve tiempo el local de la que fué sastrería de don Ferreol Cibils, ha sido instalado interinamenteen la misma casa, piso 2.°, el taller de sasrería que correrá á cargo del que fué cortador por espacio de muchos años de dicha casa don José Cucurull, el cual ofrece servir con actividad y economía á sus numerosos favorecedores.

Nota de precios

Trajes á medida, desde 50 pesetas.
Toda clase de abrigos, desde 50.
Trajes para colegiales, desde 25.
Pantalones, desde 15.
Uniformes de todas clases, y abrigos para señoras.
Calle de Ciudadanos, 3, GERONA.

CARBURO de primera á precios reducidos.—**R. MULLERA**, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

SE VENDE en buenas condiciones, una antigua y acreditada CERRAJERÍA de esta ciudad.
Razón, calle de las Bernardas, 8, tienda. 1-30

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Desmintiendo

Madrid 13, á las 4.

En un suelto oficioso que publica un periódico conservador, se niega lo que se viene diciendo de propósitos por parte del Gobierno de dar por suspendida la legislatura, y niégase del mismo modo la especie de que se haya negado Maura á aceptar el ofrecimiento de la presidencia del Congreso.

Si Romero no está conforme con el Gobierno, dimitirá y un vicepresidente se encargará de presidir.

Los duques de Connaught

Los telegramas de Cádiz dan cuenta de que á las tres de la madrugada han llegado á aquella población los duques de Connaught.

A las tres y media de la tarde saldrán para Sevilla.

Los nuevos gobernadores

A las seis y media de esta tarde el marqués del Vadillo hará al Rey la presentación de los nuevos gobernadores.

Visitas y conferencias

Esta tarde visitará al ministro de la Gobernación el ilustre jefe del partido republicano don Nicolás Salmerón.

—El alcalde y el gobernador de Madrid han conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación acerca de la cuestión de las subsistencias.

El general Villar

Sigue mejorando el ministro de la Guerra pero los médicos le aconsejan que no salga á la calle.

Por esta causa no podrá asistir á su ministerio ni terminar el estudio del presupuesto de Guerra.

Noticia desmentida

Tanto el ministro de la Gobernación como el general Azcárraga, han desmentido la noticia que publican algunos periódicos relativa á haberse declarado en Valencia el estado de sitio.

DE LA GUERRA

Se ha embarcado el general Stoessel con su esposa y séquito en el puerto do Dalny para Nagasaki y Changai, donde transbordará á un vapor de las Mensajerías Francesas para Marsella.

Dícese que pasará una temporada el general en las cercanías de Niza ó en el litoral de Liguria.

HUELGA EN VALENCIA

Pedradas y cargas.--El estado de guerra en perspectiva.

Valencia.—Sigue el conflicto en toda su gravedad.

En el Grao se han producido los disturbios previstos ayer.

Acudieron á primera hora bastantes obreros á trabajar, pero se encontraron con numerosos grupos de huelguistas que los recibieron á pedradas. Abundaban en los grupos las mujeres, enardecidas hasta el delirio, apostrofando á los huelguistas porque no mataban á los traidores.

Hubo luego tiros, que han ocasionado un herido grave y varios contusos.

Los guardias han dado cargas, durante toda la mañana y han detenido á 10 obreros.

Los huelguistas persisten en su actitud.

En Valencia la huelga es completa, sin imprimirse los periódicos.

Los establecimientos están cerrados y los mercados casi desiertos. En la mayoría de panaderías falta el pan; los patronos han pedido soldados para amasar, ofreciendo mandarlos el general.

Los tranvías no han circulado hasta las once de la mañana.

A esta hora han salido algunos coches conducidos por «esquirols», con guardia civil en las plataformas.

Los primeros circularon entre los huelguistas en actitud espectante; pero más tarde fueron apedreados, ocasionando desperfectos y originando nuevas cargas.

Patrullas de caballería de Alcántara y guardia civil recorren constantemente las calles.

Las tropas permanecen acuarteladas.

Créese que esta tarde será proclamado el estado de guerra.

PARO GENERAL EN JEREZ

Rumores pesimistas

Cadiz.—Acaban de recibirse noticias de Jerez, notificando haber estallado en aquella población el paro general.

Circulan rumores pesimistas de haber ocurrido algo anormal.

La censura que se ejerce con los despachos telegráficos, es en extremo exagerada.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

La guardia civil patrulla por las calles, y ocupa los puntos estratégicos de la población.

Firma del Rey

Madrid 13, á las 6.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Agricultura.—Reformando el párrafo 2.° del artículo 3.° del Reglamento del cuerpo de celadores de minas.

Declarando de utilidad pública los trabajos hidrológico-forestales proyectados en la tercera división de dichos servicios de la segunda sección del río Guadalentín.

De Instrucción pública.—Ascendiendo á jefe primero del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, á don Agustín Bellón y Torres.

Confirmando una providencia dictada por el gobernador de Oviedo, sobre el recurso interpuesto por don Rafael Valdés y Munés.

Felicitación

El general Azcárraga ha telegrafiado al duque de Nájera, para que felicite en nombre del Gobierno á los duques de Connaught.

Los socialistas

Los socialistas madrileños preparan una manifestación de simpatía al leader Pablo Iglesias, cuando salga mañana de la cárcel.

A buena hora

El ministro de Estado conferenció con el de Agricultura para que salga el director de Obras públicas á reconocer un puente obstruído entre Linares y Almería, por si puede ó no pasar el tren que conduce á los duques de Connaught.

En caso negativo, se embarcarían en Málaga en vez de hacerlo en Almería.

Varias noticias

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid anuncia que se admitirán á la cotización oficial 25,000 acciones de 500 pesetas al portador, representativas de doce millones y medio de pesetas de la Sociedad española de construcciones metálicas.

El director del Crédit Lyonnais en Madrid se retira, y le substituye M. Michaud, actual subinspector.

—El 18 ó 20 llegará á Madrid el archiduque Federico con su familia.

Los duques de Connaught

Cádiz.—Se están haciendo grandes preparativos para recibir á los duques de Connaught.

El crucero *Cardenal Cisneros* saldrá esta madrugada fuera del puerto con objeto de recibir al crucero inglés, que conduce al hermano del rey de Inglaterra y á su familia.

Los salones del ayuntamiento y de la Diputación, estan adornados para celebrarse la recepción en honor de los duques.

Los obreros sin trabajo

Se han recibido noticias de Puerto Real notificando que los obreros sin trabajo han recorrido la población en manifestación pacífica.

Reina mucha agitación, temiéndose ocurran desórdenes.

Agitación

Las noticias que se reciben de San Fernando dan cuenta de que entre los obreros de aquella población reina profunda agitación.

El botín de Por-Arthur

París.—Según informes de Changai, Port-Arthur está gobernado militarmente, cuidando un cuerpo armado japonés de mantener el orden público.

Mientras dura el período de reconstitución de la ciudad, no se permite la entrada de ningún extranjero. Tampoco entrarán más que buques japoneses hasta nueva orden.

La delegación especial del ejército de ocupación acabó el inventario del botín. Están en poder de los japoneses 59 fuertes con 540 cañones de diverso calibre. Las municiones comprenden 82.000 proyectiles y 30.000 kilos de pólvora. Los barcos de toda índole abandonados por los rusos son 65, de ellos cuatro acorazados, cuyo estado no se precisa.

PUBLICACIONES

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 12 de enero trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Valldemosa y su Cartuja.—Viendo el mundo al revés (Un defecto óptico curioso).—Mujeres mudas voluntariamente.—Una cofradía de salvajes (Los misterios del culto del antílope).—La comida de un rey en la Edad Media.—El animal más limpio del mundo (Cómo se hacen la *toilette* las hormigas).—¿Es un sér viviente el imán? (Observaciones curiosas).—El arte de las pompas de jabón.—Trajes belicosos para niños.—Una colección de colas de gato.—El matadero de caballos parisiense.—Terrenos jóvenes y terrenos viejos (Su influencia en los terremotos).—Un mata-insectos eléctrico.—Aves que cuidan ganados.—La milésima representación de «Carmen».—El rey de Suecia, monárquico.—La nueva moda femenina para el teatro, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y respuestas, recetas y recreos, etc., etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la preciosa novela italiana *El hombre de los ojos verdes*, con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Boletín religioso

SANTO DE HOY
San Hilario obispo.
CUARENTA HORAS.
En la iglesia de San Félix.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

Concurso

Programa del Concurso que la Unión Ibero-Americana convoca para solemnizar el Centenario de la aparición de *don Quijote.*

Tema.—Estudio biográfico sobre el Quijote en America, y crítica de los trabajos hechos por americanos sobre el libro inmortal de Cervantes.

El concurso se sujetará á las reglas siguientes:

1. El autor del trabajo que resulte premiado obtendrá 2.000 pesetas en metálico.

2. El mismo autor conservará la propiedad literaria de su obra, pero la *Unión Ibero-Americana* se reservará durante un año, desde la fecha de la adjudicación del premio, el derecho de publicar una edición de ella; en este caso, se le regalarán al autor 300 ejemplares.

3. Los trabajos serán originales é inéditos y estarán escritos en lengua castellana.

4. Se remitirán á la Secretaría de la *Unión Ibero-Americana* antes del día 1.° de Abril de 1905.

5. Llevarán un lema y les acompañará la indicación de la persona ó centro á que hayan de ser devueltos en el caso de no obtener premio.

6 En sobre cerrado, en el que se consignará el mismo lema del trabajo, se contendrá el nombre del autor. Estos sobres no se abrirán hasta el momento de adjudicar el premio. Los correspondientes á trabajos no premiados, se quemarán sin abrirse.

7 Terminado el plazo de admisión, se publicarán en los periódicos los lemas de los trabajos recibidos, para noticia de sus autores.

8 Con la anticipación debida se dará cuenta en la prensa del lema premiado, á fin de que pueda su autor concurrir por sí ó por medio de representante al acto solemne de la adjudicación.

9 Constituirá el Jurado la *Unión Ibero-Americana*, asociada de representantes de las Reales Academias é Institutos literarios de Madrid que estime conveniente, y aquella hará publicar la constitución del mismo en su día.

Este Jurado apreciará libremente los trabajos presentados, pudiendo declarar desierto el certamen, si no encontrase ninguno de aquellos con mérito bastante para ser premiado.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA CÓMICO-LÍRICA

Gran funcion para hoy dia 14 del actual

NOCHE á las 8 y media.—Las zarzuelas *Corrida de toros. La fiesta de San Anton*, y *Los niños llorones.*

Entrada general, 40 cénts.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero. 4 Marzo, 1 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el á5 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón. Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guyra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Lacoris, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para casablanca, Mazagá Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. 0 del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en regados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desecn hacer los Exportadores.

Representante en esta provincia D. JUAN BOXA

ASPECTO JURÍDICO

DEL

Problema social

Discurso leído por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

desapasionada crítica os invito, impulsan las doctas tareas de insignes publicistas que deducen un programa de reformas jurídicas, basado en el estudio de la legislación comparada y de la historia financiera de este último tercio del siglo XIX.

Límites á las aportaciones imaginarias y á las primas de función, reglas para la estructura y publicidad de los balances, medidas que obsten al reparto de seductores dividendos artificiosamente desmembrados del capital, auxilio al accionista disidente para mantener los pactos fundamentales de los estatutos contra avasalladoras imposiciones de las mayorías, criterios jurídicos y garantizadores para definir la responsabilidad de los Consejos de administración, facilidades para liquidar cuando llegue el término legal ó la disolución anticipada de las Sociedades, constituyen problemas interesantímos cuya preparación científica nos parece de la mayor urgencia, ya que germina el propósito de introducir en nuestro Código comercial prontas y radicales mudanzas.

En este propio més, ilustres economistas y abogados belgas discuten con el sabio Laveleye, acerca de varios de estos asuntos y principalmente del rescete de acciones, amortización del capital y fondos de reserva en su doble aspecto económico y jurídico.

Algo debieramos decir sobre los títulos al portador y la letra de cambio: repitiendo una observación antes expuesta, juzgamos como primer motivo para fusión de las dos legislaciones la complejidad de la existencia actual, en la que la velocidad de las contrataciones y la necesaria intervención del crédito convierten en relación de derecho mercantil los actos jurídicos todos del ciudadano. El título al portador, desde la forma modesta del billete para tomar asiento en el vehículo que atraviesa las ciudades ó el sillón de los teatros ó el billete de la lotería nacional, hasta aquel documento por el que se trasmiten valores constitutivos de pingües fortunas, circula de mano en mano sin que una legislación uniforme determine las condiciones de su marcha vertiginosa. La letra de cambio, más divulgada todavía, somete á las consecuencias de un precepto jurídico severo, á no pocos que no conceden á las concecnencias de tal acto mercantil más eficacia que la de una simple obligación personal. El seguro en sus múltiples formas, por último, á cuya universalidad y á cuya importancia consagra Perrone, criticando sus imperfecciones en Italia, uno de sus mejores trabajos, se halla tan divulgado en la vida, que al regirse por los preceptos mercantiles quedan sometidos á esta ley de excepción la mayoría de los individuos.

Bien quisiera ilustrar con consideraciones de orden especulativo, semejantes á las expresadas por Vadala-Papale y el eminente Shâfle en alguna de sus obras fundamentales estos hechos cuya exposición me parece más elocuente que las teorías, todas de acuerdo en solicitar la formación de un Código único que regule las obligaciones del derecho privado. Grato estudio ha de ser para vosotros el encaminado á demarcar los límites y la extensión del derecho público y del privado, estudio á que con pena renuncio en la ocasión presente.

Nuestro derecho mercantil marítimo, más nos aleja que nos aproxima á la uniformidad por que trabajan los Congresos internacionales, empeñados en redactar leyes que sirvan de tipo para todos los pueblos, ya que ninguna esfera de la actualidad humana es tan cosmopolita como el tráfico á que sirve de medio la navegación por los mares, que constituyen un verdadero patrimonio humano.

Más que en otra esfera social, se impone en el orden tributario el sentido equitativo y nivelador predicado por la democracia.

En tal camino adelantó á la radical Francia la conservadora Inglaterra, estimulada por el influjo de tratadistas tan ilustres como Goschen. Pesan aún sobre el pequeño propietaro gravámenes contra cuya dureza extremaron sus diatribas los más notables economistas, y á pesar de las domostraciones y las quejas de Pessy y del italiano Marqués de Paretto, subsiste todavía el impuesto de consumos, levísimo para el rico, ruinoso y aniquilador para el proletario; sobre todo si, recayendo en viejos, mujeres, niños y obreros sin trabajo, ha de hacerse efectivo en periodos en que el salario se deprime. Insostenible en su integridad, se intenta corregir sus inconvenientes, ya sustrayendo á toda

GRAN FOTOGRAFIA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—**Esmaltes** de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—**Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones** de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—**Taller** de galvanoplastia, aplicado á la fotografía.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

Enfermedades del Pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorío, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación da cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc —Un sin numero de p riódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente —De venta en las principales farmacias, droguerias y establecimientos de ortopedia.—Depóstto Central, J. Uriach y Cia. Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—8

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol Perez Xifra

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO, NIÑO
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla.

FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-putrido Cauterizador é Insecticida

El *Fenol Comelerán* es el preservativo mas eficaz del *Cólera, Eiebre amarilla, tifus yviruela.*

Cura con la mayor prontitud las *Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de Muelas, etc.* 3=8

De venta en las principales farmacias y droguerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,**

PRODUCE resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracrat yns las que dependen de pobraza de constitución.

CURA LA TOS

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola á dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

J. GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, 12, Gerona.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. Ferrer, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raqnitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardio desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA.

ANUNCIOS MÁGICOS

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis.

S. Calleja: Valencia, 28, Madrid. 25=30